



En Madrid, a 15 de abril de 2026

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de Otra Información Relevante

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado, así como en el artículo 227 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y demás disposiciones concordantes, Squirrel Media, S.A. (en adelante, la "Sociedad") comunica la siguiente información:

Adquisición de empresa especializada en servicios de planificación y gestión de publicidad digital

Squirrel ha alcanzado un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de una compañía española líder y especializada en servicios de planificación y gestión de publicidad digital, con capacidades avanzadas en tecnología programática, optimización de inversión publicitaria y activación de campañas basadas en datos.

La compañía adquirida opera en el ámbito de la publicidad digital programática con actividad en distintos mercados internacionales, prestando servicios a anunciantes y marcas en diversos entornos geográficos. Asimismo, gestiona estrategias automatizadas y basadas en datos sobre un volumen agregado de inversión publicitaria superior a 500 millones de euros, con un posicionamiento especializado en la optimización del retorno de la inversión publicitaria mediante segmentación, analítica y compra de medios.

De conformidad con la información financiera facilitada en el contexto de la Operación, la compañía adquirida habría registrado en el ejercicio 2025 un volumen de inversión publicitaria gestionada de 25 millones de euros, unos ingresos de 13 millones de euros y un EBITDA de 3,2 millones de euros, lo que representaría un margen EBITDA del 25%.

La contraprestación acordada se realizará íntegramente mediante la entrega de acciones de Squirrel, valoradas a un precio de 3,20 euros por acción, estando sujeta adicionalmente a un compromiso de *lock-up* por parte de los vendedores.

La Operación se enmarca en la estrategia de crecimiento inorgánico de la Sociedad y refuerza su posicionamiento en el ámbito de la publicidad digital y los servicios de marketing, generando potentes sinergias operativas y comerciales con las distintas áreas de negocio del Grupo.

A la fecha de la presente comunicación, y por razones de confidencialidad necesarias para el adecuado desarrollo y cierre de la Operación (prevista para finales del presente mes), determinados aspectos de la misma no pueden ser objeto de difusión pública. La Sociedad informará al mercado de forma completa tan pronto como dichas circunstancias lo permitan, en cumplimiento de la normativa aplicable.

Squirrel Media, S.A.